

63203 - Contenidos disciplinares de geografía

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63203 - Contenidos disciplinares de geografía

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura de Contenidos Disciplinares de Geografía es ofrecer formación complementaria y actualización científica en el campo de la Geografía.

Requisitos de acceso: la asignatura se cursa tras Diseño Curricular. Una vez aprendido a realizar el diseño curricular, en esta asignatura, el estudiantado revisa, analiza y profundiza en los contenidos del currículo.

La asignatura está especialmente orientada al estudiantado con formación en Historia o Historia del Arte que desee mejorar en la impartición de los contenidos de Geografía en Secundaria y Bachillerato.

2. Resultados de aprendizaje

El aprendizaje en Geografía es una herramienta útil para la capacitación en las competencias que tengan que ver con el conocimiento del mundo físico y del contexto socioeconómico. En concreto, la asignatura persigue los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Describir y analizar los contenidos básicos de la Geografía y aplicarlos en un contexto de resolución de problemas.
2. Valorar la importancia de la Geografía desde un punto de vista fenomenológico, cultural y epistemológico.
3. Analizar y priorizar los distintos contenidos de la Geografía en función de su valor formativo.

3. Programa de la asignatura

Técnicas cartográficas: análisis de planos y mapas y de sus componentes, cálculos y medidas en los mapas. El medio físico: relieve, clima, vegetación, suelo y recursos hídricos. El medio socioeconómico: población, sistemas urbanos, actividades económicas y sistemas de transporte y comunicaciones. Medioambiente y procesos de degradación ambiental.

4. Actividades académicas

Actividades:

Clases magistrales / Clases prácticas / Trabajo dirigido / Estudio individual / Prueba de evaluación

Metodologías:

Sesiones expositivas / Metodologías activas de aprendizaje / Elaboración de trabajos / Presentación oral y debate de trabajos / Tutorías

5. Sistema de evaluación

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

a) Sistema de evaluación continua:

- Se presentará un proyecto individual que consistirá en una propuesta de contenidos para un tema de Geografía en Bachillerato.
- En la fecha indicada por el profesorado encargado de la asignatura, el estudiantado deberá presentar un documento de texto a modo de borrador del proyecto: computará el 20% de la calificación total de la asignatura. El documento con el texto definitivo supondrá el 60% de la calificación y la exposición del trabajo en clase el 20 % de la calificación.

b) Prueba global de evaluación, segunda y siguientes convocatorias:

- Prueba única en la cual se debe demostrar el conocimiento de los contenidos impartidos a lo largo del curso a partir de la bibliografía facilitada y los materiales proporcionados por el profesorado. Esta prueba supone el 100% de la calificación del curso.

Criterios de evaluación: adecuación de los contenidos al nivel educativo, tiempos y secuenciación de la exposición; así mismo, se valorará la utilización de materiales didácticos de apoyo y la selección de los contenidos que se consideren prioritarios.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 10 - Reducción de las Desigualdades